

CENTRO UNIVERSITARIO CARDENAL CISNEROS

ADMISIÓN A GRADOS

CURSO 2022-2023

El Centro Universitario Cardenal Cisneros (CUCC) es un centro privado y adscrito a la Universidad de Alcalá (UAH). La **solicitud de plaza** se realiza en los mismos plazos y a través de la misma aplicación de **Distrito Único de la Comunidad de Madrid**, en la que puede optarse tanto a los centros adscritos como a las universidades públicas.

1º PASO: REALIZAR PREINSCRIPCIÓN

- Para ser admitido en el CUCC hay que seguir el **Procedimiento General de Admisión a la Universidad del Distrito Único de la Comunidad de Madrid**.
- La Preinscripción se realiza telemáticamente a través de la [Aplicación de Distrito Único](#), en la que pueden elegirse hasta doce opciones de titulaciones y centros por orden de preferencia.
- Para solicitar Admisión a Grados hay que tener aprobada la prueba de Evaluación de Acceso a la Universidad (EvAU) o cumplir los requisitos de otros grupos de acceso, como CFGS-FPII, titulados, etc. ([ver vías de acceso](#)).⁽¹⁾
- En caso de ser necesario aportar documentación acreditativa, el estudiante recibirá una notificación por e-mail.
- Para el acceso a Grados de Magisterio en grupos Bilingües en el CUCC hay que aportar certificación oficial de B1 en Inglés ([ver certificaciones oficiales](#)) o realizar Prueba de Nivel en el centro ([solicitar prueba de nivel de inglés](#)).

| FECHAS | PERIODO ORDINARIO | PERIODO EXTRAORDINARIO |
|--|---|------------------------|
| Grupo de acceso: Prueba acceso (EvAU), Pruebas de acceso en años anteriores, CFGS-FP II y Titulados. | 8 de junio-1 de julio de 2022 | 22-28 de julio de 2022 |
| Estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros | 8 de junio-7 de julio de 2022 (Hasta las 14.00 h.) | |
| Cursos de Adaptación a Grado (CAGs) Menciones de Magisterio | 22-28 de julio de 2022 | |
| | | |

- (1) Otros grupos de acceso como mayores de 25 años, 40 años, 45 años, Cursos de Adaptación al Grado y Segundas Menciones de Magisterio, solicitan admisión a través del [Procedimiento Restringido de Admisión](#), en lugar de hacerlo por el Procedimiento general de [Distrito Único](#).

2º PASO: CONSULTAR ADMISIÓN

- Finalizado el periodo de Preinscripción, en base a las solicitudes recibidas, se realiza el reparto de plazas. La consulta de la Admisión se realiza telemáticamente: [adjudicación de plaza y lista de espera](#).
- En caso positivo, se puede formalizar la [Automatricula](#) en las fechas correspondientes.
- En caso de no ser admitido/a y cumplir los requisitos de acceso, se puede presentar un Recurso a la No admisión.

| FECHAS | PERIODO ORDINARIO | PERIODO EXTRAORDINARIO |
|--------------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| CONSULTA DE ADMISIÓN | 15 de julio de 2022 | 5 de septiembre de 2022 |
| RECLAMACIONES A LA NO ADMISIÓN | 15, 18 y 19 de julio de 2022 | 6 y 7 de septiembre de 2022 |
| | | |

3º PASO: REALIZAR LA AUTOMATRÍCULA

- La **Automatrícula** se realiza a través de una aplicación disponible en la página web de la Universidad de Alcalá, en la que se seleccionan las asignaturas de primer curso de Grado.
- En esta aplicación, el estudiante debe indicar el **modo de pago** de las Tasas Públicas de Matrícula (por **domiciliación** o por **carta de pago directamente en el banco**). También puede elegir si va a pagar la Matrícula en **un solo pago** o si desea fraccionarlo **hasta en 10 plazos**, o indicar si es solicitante de Beca del Ministerio de Educación.
- Una vez realizada la **Automatrícula**, el estudiante debe gestionar por una parte el pago de la Matrícula a la UAH y por otra, la Tasa de gestión administrativa y las cuotas privadas del CUCC (ver doc. condiciones económicas).
 - Matrícula UAH: por domiciliación bancaria en una cuenta en la que el estudiante figure como titular o por carta de pago en el Banco Santander.
 - Tasa de gestión administrativa y Cuotas privadas del CUCC: El estudiante recibirá 48 horas después de hacer la Automatrícula un correo electrónico con las claves e instrucciones para acceder a la Comunidad Virtual y, en su primer acceso, enviará el justificante de la transferencia de la Tasa de Gestión Administrativa (210 €) y validará el Documento de Condiciones Económicas del CUCC en el que registrará su cuenta corriente para la domiciliación de las cuotas mensuales en concepto de enseñanza.

| FECHAS | PERIODO ORDINARIO | PERIODO EXTRAORDINARIO |
|---|---------------------------|---------------------------|
| ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO | | |
| Prueba acceso Evau 2022 y pruebas de de años anteriores, CFGS-FP II y Titulados. Mayores de 25, 40 y 45 años. | 15-21 de julio de 2022 | 5-9 de septiembre de 2022 |
| Cursos de Adaptación a Grado (CAGs) y Menciones | 5-9 de septiembre de 2022 | |
| ESTUDIANTES VETERANOS | | |
| Estudiantes que superan el curso en el periodo ordinario | 11-14 de julio de 2022 | |
| Estudiantes que se presentan en la convocatoria extraordinaria | 22-26 de julio de 2022 | |
| | | |

4º PASO: ACCEDER A LA COMUNIDAD VIRTUAL CUCC

- Antes de acceder por primera vez a la **Comunidad Virtual**, el estudiante debe haber abonado la Tasa de gestión administrativa al CUCC por transferencia bancaria a la C.C. del Banco Santander: ES69 0075 0273 5906 0015 5000 y en el concepto indicar el Nombre y Apellidos del estudiante.
- El estudiante matriculado recibe en un plazo de 48 horas desde que realizará la Automatrícula un correo electrónico de bienvenida en la cuenta que haya registrado al hacer la Preinscripción y Matrícula que le indica las instrucciones y las claves para acceder a la Comunidad Virtual, la plataforma de estudios en la que tendrá acceso a los contenidos docentes, así como a los diferentes servicios del CUCC.
- En su primer acceso a la Comunidad Virtual el estudiante debe realizar los siguientes trámites:
 - Adjuntar el justificante de transferencia bancaria al CUCC de la Tasa de gestión administrativa.
 - Leer y validar el Documento de Condiciones Económicas, aportando el número de la cuenta corriente en la que domiciliará las cuotas privadas al CUCC, en la que deberá figurar como titular.
 - Aceptar la política de RGPD.